LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento permanente en la ejecución de líneas de trabajo que incluyen la coordinación de la red institucional de medios alternativos de comunicación, el fortalecimiento y articulación de redes internas, el monitoreo de su operación, acompañamiento creativo, asistencia técnica, gestión de contenidos y estrategias de posicionamiento y visibilidad digital de la gestión distrital, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027, y de las estrategias contempladas en el plan de acción 2025 de la Secretaría distrital de Comunicaciones.

Se expide la presente certificación el 06 de marzo de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2612-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera